Pradera Valle, octubre 2026.

Doctora:
JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO
Directora Instituto Municipal de Cultura y Turismo
Pradera Valle

Ref: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES, DIVULGACION Y POSICIONAMIENTO DE LA CULTUA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.

Atendiendo la invitación efectuada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera Valle, para presentar propuestas para la contratación del proyecto de la referencia, me permito presentar mis servicios.

Para ello pongo a disposición mi hoja de vida, para que se determine la contratación de mis servicios, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Propuesta Económica: El valor de mí propuesta es por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000).

Término de Ejecución: El término de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio una vez sede el cumplimiento de los requerimientos y legalización del contrato por será hasta el treinta (30) de diciembre de 2026, término que será contado contados a partir de cumplidos los requisitos de legalización del contrato.

Forma de Pago Sugerida: me acojo a lo expuesto en su invitación. Se cancelará mediante actas parciales según ejecución del contrato, Siempre y cuando se cuente con la correspondiente certificación de cumplimiento las actividades, expedido por el supervisor del contrato, y previos los trámites administrativos reglamentarios, aprobado por la supervisión y constancia de pago de aportes obligatorios a la seguridad social integral.

Las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, serán:

1. Apoyar al director atendiendo las necesidades del servicio que satisface la entidad, cumpliendo con eficacia y eficiencia los objetos, políticas y programas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera (V).

2. Desarrollar contenido de alta calidad (fotos, videos, textos) que muestre los atractivos culturales y turísticos de Pradera Valle y lo compartan en redes sociales y la página web.

3. Implementar una estrategia en redes sociales para promocionar los atractivos culturales y turísticos, interactuar con los visitantes y compartir contenido relevante del municipio de Pradera Valle.

4. Diseñar estrategias que apoyen proyectos de innovación en la gestión Cultural y turística.

5. Apoyar a la entidad en el diseño de estrategias de gestión cultural y turística para la competitividad del sector cultural y turístico en el municipio de Pradera (V).

6. Las demás que correspondan con la naturaleza del proceso contractual.

Documentos que se anexan:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Certificado de aportes obligatorios al sistema de seguridad social.
- Registro único Tributario.
- Verificación de antecedentes fiscales en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales “SIBOR” de la Contraloría General de la Nación.
- Verificación de Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información para el Riesgo de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Procuraduría General de la Nación.
- Antecedentes judiciales
- Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
- Certificado de inhabilidades delitos sexuales
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM
- Declaración de bienes y rentas
- Certificado de examen médico ocupacional
- Certificación bancaria
- Certificación de afiliación salud y pensión
- Certificado de libreta militar
- Acreditación académica.
- Acreditación de experiencia.
- Formato único hoja de vida.
- Antecedentes disciplinarios profesionales.
- Tarjeta Profesional.

Agradezco su amable atención a la presente propuesta.

Atentamente;



MIGUEL ANGEL ORTEGA ZARAMA
C.C. 1.113.663.289 de Palmira Valle

FORMULARIO No. A-1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pradera, octubre de 2026

Doctora:
JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO
Directora Instituto Municipal de Cultura y Turismo
Pradera Valle

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES, DIVULGACION Y POSICIONAMIENTO DE LA CULTUA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.

El suscrito MIGUEL ANGEL ORTEGA ZARAMA, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera, Departamento del Valle del Cauca, para el proyecto de la referencia y de acuerdo con los requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en este documento y los formularios de la propuesta adjuntados aquí: El valor de la propuesta incluidos los impuestos y descuentos legales asciende a la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000), En el plazo de ejecución será hasta el treinta (30) diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Dejo constancia de lo siguiente:

1- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Entidad, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

2- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8 de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas deberán hacer la manifestación expresa de que las cuotas sociales o acciones de sus socios o accionistas no se encuentran embargadas.

3- Que manifiesto no aparecer en el Boletín de Responsables Fiscal.

4- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera, Departamento del Valle del Cauca y en consecuencia me someto a lo establecido en las mismas.

5- Que convenimos en mantener vigente esta propuesta por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de radicada la misma; que esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

6- Que en caso que me fuere adjudicada la contratación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello.

7- Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Atentamente,



_____

Firma
MIGUEL ANGELORTEGA ZARAMA
C.C. 1.113.663.289 de Palmira Valle
.

FORMULARIO No. A-2

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

1. Nombre o Razón Social: MIGUEL ANGEL ORTEGA ZARAMA
2. Dirección Principal: Manzana L casa 9 la maría 2
3. Ciudad: Pradera Valle
4. Departamento y País: Valle -Colombia
5. Celular: 3228779243
6. Dirección Electrónica: migueortega07@hotmail.com
7. Numero de Nit:
8. Numero de Cedula de Ciudadanía: 1.113.663.289 Palmira Valle
9. Tipo de Régimen: ___x__ Simplificado _____Común

Atentamente,



Firma
Nombre: MIGUEL ANGEL ORTEGA ZARAMA
CC. 1.113.663.289 de Palmira Valle